

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 5 de enero de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifican los actos administrativos relativos a los expedientes de fijación de justiprecio que se citan.*

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que se ha intentado la oportuna notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Alameda Principal, 18, planta 2.<sup>a</sup>

Núm. Expte.: 13/19.

Interesado: Don Pascual Merino de la Rosa en representación de Gesinver Inmocentro, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Ferraz, núm. 80, 4.º I, Madrid.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 18.11.2020, a los efectos de que los interesados puedan, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estimen convenientes, de conformidad con el art. 18 del Decreto 164/2018, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. Expte.: 14/20.

Interesada: Ensenada de Ajax, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Archidona, 14, Cártama (Málaga).

Acto notificado: Calificación del expediente administrativo como expropiatorio de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 4.11.2020, a los efectos de su conocimiento por la parte expropiada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 del Decreto 164/2018, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Málaga, 5 de enero de 2021.- La Delegada del Gobierno, Patricia Navarro Pérez